

**BASES DE LA III EDICIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA
“AVES URBANAS CIUDAD DE PLASENCIA”
ArteFIO Plasencia 2019**

Modalidad

Técnica y estilo libre.

Temática

Las obras deberán estar inspiradas en las aves urbanas, circunscritas al ámbito físico de la ciudad monumental de Plasencia. Todas las aves que se plasmen en las obras deberán estar contextualizadas con elementos del entorno monumental placentino, o bien contar con una referencia a estos, de manera que su interpretación permita asociar al ave con la ciudad y viceversa.

No cabe reclamación por parte de los participantes sobre cuestiones de interpretación.

Número de Obras

Cada autor podrá presentar una sola obra.

Soporte

Los participantes deberán presentar un soporte rígido (lienzo o cualquier otro tipo de material), montado sobre bastidor, o en su caso que fuera fácilmente transportable sin deformaciones ni requerimientos de especial cuidado para el traslado y/o exposición. No se aceptarán obras en papel, cartón o materiales débiles que no cumplan con lo anterior.

El soporte deberá tener unas dimensiones mínimas correspondientes al formato 8 Figura (46 cm x 38 cm) y máximas de 80 Figura (146 cm x 114 cm).

El soporte deberá ser aportado por el participante.

Materiales

Los participantes deberán llevar sus propios materiales para tomar parte en el concurso (caballete, pinceles, pintura, etc.).

Los materiales a utilizar son libres, permitiéndose cualquier tipo de técnica que no suponga riesgo de ruptura de la obra o daño.

Desarrollo del Concurso

Inscripción

Para participar en el Concurso de Pintura será requisito imprescindible el registro previo a través de los siguientes medios:

Formulario online: <http://fioextremadura.es/actividades/artefio/>

Correo electrónico: artefioplasencia2019@gmail.com

Teléfono: 927777371 (de 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:30)

El registro estará abierto hasta el día 15 de febrero a las 12:00 horas. A partir de ese momento no será posible realizar la inscripción.

Lugar

Los participantes deberán desarrollar sus obras en la calle/ exterior de la ciudad de Plasencia, no siendo válido el trabajo en talleres, domicilios o locales privados.

Deberán llevar en lugar visible su acreditación para posible comprobación por parte del jurado.

La organización del presente concurso velará por el cumplimiento de este requisito, mediante la visita a los participantes sin previo aviso.

La no localización del participante a requerimiento de la organización podrá dar lugar a la descalificación inmediata.

Programa

Sábado 16

10:00 a 11:00 horas.

Recepción de participantes, control de firmas y materiales, comprobación, validación y sellado de soporte, y recogida de acreditaciones.

Lugar: Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras.

18:00 a 19:00 horas.

Recogida de los trabajos.

Las obras se entregarán sin firmar.

Lugar: Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras.

Los plazos indicados no serán prorrogados. Cualquier presentación de participante y/o entrega de obra fuera de los horarios indicados no serán aceptados.

Las obras se colocarán en los caballetes de los participantes para su posterior exposición al público, y para la valoración por parte del jurado.

Domingo 19

12:00 horas. Fallo del Jurado

14:00 horas. Entrega de premios en la Plaza de Abastos de Plasencia.

Los premiados deberán estar presentes en el acto de entrega. Si por alguna razón no pudieran asistir, deberán designar a una persona en representación suya, quien deberá estar debidamente acreditada y autorizada.

Premios

Se concederán dos premios: Primer premio dotado con Diploma y 700 €* (setecientos euros); Segundo Premio dotado con Diploma y 300 €* (trescientos euros). Los premios no podrán ser divididos, aunque sí podrán ser declarados desiertos a criterio del jurado.

** La concesión de los premios estará sujeta a la legislación vigente en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas, a efectos de aplicación de las correspondientes retenciones.*

Jurado

Estará compuesto por tres personas de acuerdo a los siguientes perfiles:

2 Licenciados/Grado en Bellas Artes con reputación y reconocimiento suficiente en el ámbito artístico, por motivos expositivos, académicos, docentes, etc.

1 Técnico designado por la Dirección General de Turismo, que ejercerá como Secretario del Jurado

Los miembros del Jurado se darán a conocer al finalizar el fallo del concurso. La decisión del Jurado será inapelable, y la mera participación en el concurso supone la expresa aceptación de este punto.

Propiedad de las obras.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Junta de Extremadura, que se reservará todos los derechos para su publicación, reproducción o divulgación.

Respecto al resto de las obras, los autores ceden expresamente el derecho de divulgación a través de redes sociales o de cualquier canal que la organización y la Junta de Extremadura estimen oportunos.

En el caso de realizar una exposición de una selección de las obras, la organización se encargará de ponerlas a disposición de sus propietarios para la recogida en lugar a determinar, en el plazo máximo de 1 mes.

La organización informará a los participantes no premiados del lugar al que deben acudir para recoger sus obras y estos se comprometerán a hacerlo en el plazo indicado para ello.

Otros permisos

Los datos de carácter personal que se proporcionen para la inscripción en las diferentes actividades serán tratados por la Dirección General de Turismo, como responsable del proyecto ARTEFIO. La finalidad de los mismos es realizar la gestión de las inscripciones. La legitimación se realiza a través de su consentimiento expreso. Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos en <https://www.turismoextremadura.com/>, así como el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra Política de Privacidad. (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (BOE nº 294, de 6 de diciembre).